



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 563 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 07 DIC 2016

Expediente N° SO-19.446/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-547/16, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporal, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico. Transversal a todas las carreras, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2017, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario se consignó en el Artículo 5° de la citada resolución, la Instancia de Publicidad del cronograma del Llamado, los días 06, 07 y 08 de diciembre de 2016; debiendo ser correctamente, los días 06, 07 y 12 de diciembre de 2016.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale la presente modificación; y

POR ELLO:

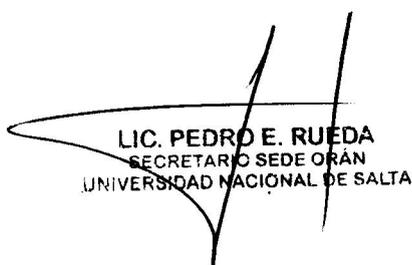
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°. Modificar el Artículo 5° de la Resolución N° SO-547/16, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporal, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico. Transversal a todas las carreras, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2017, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la Instancia de Publicidad del cronograma del presente Llamado, quedando de la siguiente manera:

- Publicidad: 06, 07 y 12 de diciembre de 2016.-

ARTICULO 2°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA